



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DON MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 715

Chillán Viejo, 28 ENE 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 212 del 04/04/1997 que aprueba nombramiento en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 20/01/2022 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación quien solicita cometido para don Mauricio Ortiz Guiñez, para ir a la Comuna de Chillan viejo el día 20/01/2022.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Mauricio Ortiz Guiñez, Para ir a la Comuna de Chillan viejo el día 20/01/2022, Con el motivo de asistir a reunión con la comunidad en sector Los Colihues, por temas de Agua Potable de los vecinos.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda se trasladara en Vehiculo Municipal placa RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo** 22, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO/OBS/MCVH/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

